

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO AMBIENTALISTA ENCARCELADO INJUSTAMENTE

El 1 de octubre, Steven Donziger, abogado de derechos humanos y defensor de los derechos ambientales, fue condenado a seis meses de cárcel por un cargo de “desacato al tribunal” debido a motivaciones políticas. Steven Donziger había pasado más de dos años bajo arresto domiciliario en un proceso que, según determinó un grupo de personas expertas de las Naciones Unidas, carecía de base jurídica, contravenía numerosas normas sobre juicios justos y constituía una represalia por su trabajo como abogado. Tal como ordenó la jueza el 1 de octubre, el 27 de octubre Steven se presentó en prisión para empezar su condena de seis meses, con su apelación aún pendiente. Steven Donziger debe ser liberado de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Fiscal General Merrick Garland
Attorney General Merrick Garland
950 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC 20530
Estados Unidos

Señor Fiscal General Garland:

Steven Donziger es un abogado y defensor de los derechos ambientales estadounidense que ha representado a víctimas de vertidos de petróleo en una causa contra la Chevron Corporation en Ecuador. Este abogado estuvo bajo arresto domiciliario en espera de juicio durante más de dos años, después de negarse a cumplir una orden judicial de entrega de sus dispositivos electrónicos, ya que revelar esa información podría comprometer el privilegio abogado-cliente y poner a sus clientes en peligro. Antes de la detención, Chevron había llevado a cabo una prolongada campaña difamatoria contra Steven Donziger y otras personas que defienden los derechos humanos.

En septiembre de 2021, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria determinó que la privación de libertad de Steven Donziger es arbitraria, carece de base jurídica y contraviene varias normas relacionadas con el derecho a un juicio justo, incluida la aparente falta de imparcialidad de los tribunales. Además, el Grupo de Trabajo concluyó que la detención parece ser una represalia por el trabajo de Donziger como representante jurídico de las comunidades indígenas de Ecuador.

Pese a la honda preocupación respecto a la falta de independencia, objetividad e imparcialidad de la jueza encargada de los procedimientos, Steven Donziger fue condenado el 1 de octubre a la pena máxima de seis meses de cárcel y privado de la posibilidad de quedar en libertad hasta la vista de apelación. El 27 de octubre, Steven Donziger se presentó en prisión para empezar su condena después de que un tribunal de apelación confirmara la decisión sobre su libertad en espera de la apelación.

Insto al Departamento de Justicia a que asuma la jurisdicción de la causa en sustitución de la acusación particular y aplique sin demora la decisión del Grupo de Trabajo de la ONU garantizando que Steven Donziger es puesto en libertad de inmediato y sin condiciones. También le pido a usted que abra una investigación completa e independiente de las circunstancias que rodean la privación arbitraria de libertad a la que Steven Donziger está sometido, y tome las medidas necesarias para garantizar que las empresas no abusan del sistema de justicia para atacar y hostigar a quienes defienden los derechos humanos.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Steven Donziger comenzó su trabajo en favor de la justicia ambiental en 1993, cuando visitó Ecuador y se sumó al equipo jurídico que representaba a las víctimas de los vertidos de petróleo en una causa emblemática contra Chevron Corporation tras las acusaciones de que la empresa era responsable de lo que se considera en general una de las peores catástrofes relacionadas con el petróleo de la historia reciente.

En 2011, tras años de procedimientos judiciales, un tribunal de Ecuador concluyó que Chevron Corporation era responsable de haber causado daños graves para la salud y el medioambiente de la selva amazónica y las comunidades que vivían en ella. El tribunal determinó que la empresa había vertido deliberadamente miles de millones de litros de residuos petroleros en tierras ancestrales indígenas como medida de ahorro, y ordenó el pago de miles de millones de dólares estadounidenses en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

Tras perder el juicio en Ecuador, Chevron se llevó todos los activos fuera del país para evitar pagar la indemnización y amenazó a las víctimas ecuatorianas con “un litigio eterno” si no abandonaban la causa. Luego, Chevron presentó una querrela en Estados Unidos contra todos los demandantes mencionados en la causa de Ecuador, así como contra Steven Donziger y otros abogados, organizaciones no gubernamentales y varias personas expertas que apoyaban su caso.

Los procedimientos judiciales que se han sucedido desde entonces se han visto empañados por deficiencias —incluidas la falta de imparcialidad de los tribunales, una injerencia desproporcionada en el derecho de Donziger a la libertad impuesta para eludir la confidencialidad de la relación entre abogado y cliente, y una privación de libertad que ya ha superado el periodo máximo previsto por los cargos presentados contra el abogado— que han convertido en arbitraria la detención de Steven Donziger.

En 2019, la jueza que presidía la causa civil contra Steven Donziger tomó la insólita decisión de nombrar a un despacho jurídico como fiscal especial en relación con los cargos de desacato que la fiscalía federal del distrito sur de Nueva York había decidido no procesar. El 6 de agosto de 2019, la jueza ordenó a Steven Donziger que entregara su pasaporte y se sometiera a localización por GPS y arresto domiciliario. Steven Donziger se encuentra privado de libertad desde entonces.

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria es un grupo de personas expertas independientes nombradas por el Consejo de Derechos Humanos con el mandato de investigar casos de privación de libertad impuesta de forma arbitraria o contraria a las normas internacionales. Las opiniones adoptadas por el Grupo de Trabajo son decisiones autorizadas de un mecanismo de expertos de la ONU y tienen peso jurídico. Las obligaciones contenidas en los tratados internacionales que constituyen la base de la decisión del Grupo de Trabajo son jurídicamente vinculantes para los Estados Partes. Estados Unidos es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos desde 1992.

Las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP, por sus siglas en inglés) son acciones judiciales iniciadas, o con cuyo inicio se amenaza, con la intención de inhibir o silenciar la participación ciudadana. Este tipo de demandas suelen entablarse contra periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, activistas o intelectuales con el objetivo de acallarlos y disuadir a otros actores críticos. Además, no pretenden necesariamente defender el honor o la reputación de una persona o empresa, sino más bien intimidar, cansar y agotar los recursos psicológicos y económicos de la parte acusada. El costo de enfrentarse a estas acciones jurídicas puede someter a una extrema presión económica y de otra índole a los y las activistas de derechos humanos y obligarlos a cambiar la finalidad de los ya escasos fondos y recursos destinados a su trabajo para utilizarlos en la defensa de la demanda. El litigio también suele lograr desviar la atención de la cuestión ambiental o de derechos humanos hacia el propio proceso judicial por el cargo de difamación.

Steven Donziger ha estado más de 800 días bajo arresto domiciliario, y una coalición de organizaciones [actúa en su defensa](#). El 26 de octubre, la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito, corte federal, confirmó la decisión de denegar la fianza sin dar justificación alguna sobre la necesidad y proporcionalidad de la medida. No obstante, la Corte de Apelación ordenó una resolución acelerada de la apelación pendiente sobre la declaración de culpabilidad y la condena, que se espera que tenga lugar para final de noviembre. Sin embargo, a Steven Donziger se le ha obligado a empezar a cumplir su condena de prisión sin tener en cuenta la apelación pendiente. El 27 de octubre, tal como ordenó la jueza, Steven Donziger se presentó en prisión para empezar a cumplir su condena. Ahora permanece recluso en una prisión federal en Danbury, Connecticut.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Steven Donziger (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR51/4915/2021/es/>